

SECRETARIA GENERAL
M-14

ARCHIVO

ORD.: S.G.Nº 12476-93-4/

ANT.: Oficio GAB.PRES. (0)
ORD.Nº93/5192, de 06
de octubre de 1993,
de ese Gabinete
Presidencial.

MAT.: Remite copia informati-
va de respuesta a
presentación de don
LUIS MANZUR SOTO.

SANTIAGO,

REPUBLICA CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 93/22452			
A: 04 NOV 93			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>

DE : SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL
A : SEÑOR JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL

De conformidad a lo requerido en Oficio individualizado en antecedente y por instrucciones del señor Director Nacional, remito a usted copia de la respuesta dada por este Instituto, a la presentación que elevara ante S.E. el Presidente de la República, el recurrente indicado en la suma.

Saluda atentamente a usted,



Verónica Eckholt Williamson
M. VERONICA ECKHOLT WILLIAMSON
Abogado
Secretaría General
I.N.P.

Incl.: - Copia carta respuesta.
- Devuelve antecedentes (06 fjs.)

DISTRIBUCION :
- Señor Jefe del Gabinete Presidencial.
- Archivo Secretaría General

mo/rbs 03.11.93





SECRETARIA GENERAL
M-REF.25

S.G.Nº 12476-93-3 /

SANTIAGO,
-3 NOV 1993

SEÑOR
LUIS MANZUR SOTO
APARTADO POSTAL 17699 Z.P.-1010
CARACAS VENEZUELA

De mi consideración :

El Gabinete de S.E. el Presidente de la República, ha remitido a este Instituto, para su correspondiente atención, su presentación en la que solicita informe sobre su situación previsional.

Sobre el particular, remito a usted Oficio ORD.Nº806, de 25 de octubre de 1993, de nuestro Centro Generador de Informes Previsionales, en el que se emite un informe sobre su petición.

Saluda atentamente a usted,



M. Verónica Eckholt Williamson

VERONICA ECKHOLT WILLIAMSON
Abogado
Secretaría General
I.N.P.

Incl.: - ORD.Nº806, de 25.10.93.

C.C. : - Gabinete Presidencial.

mo/rbs 03.11.93

2 NORMALIZACION
REVISIONAL



ORD . : N° 806

ANT . : Hoja de Ruta 56.879 N°12.476-93, Gab. Pres.(O) N° 93-5192- y presentación de don LUIS MANZUR SOTO.

MAT . : Proporciona información.

SANTIAGO, 25 OCT 1993

DE : CENTRO GENERADOR DE INFORMES PREVISIONALES
AREA PUBLICOS

A : SECRETARIA GENERAL

En respuesta a lo señalado en los documentos de la suma, relacionado con la situación previsional de don LUIS MANZUR SOTO, quien solicita se le conceda una jubilación completa como Regidor, se comunica lo siguiente:

De acuerdo con los antecedentes proporcionalizados, el interesado desempeñó el cargo de Regidor por el período 1967- 1971 y cuenta con 62 años de edad, no existiendo ninguna disposición legal vigente que permita concederle algún beneficio previsional.

Considerando lo anteriormente expuesto, y las normas contenidas en el D.L. N° 2.448, de 9.2.79, que modificó los regímenes de pensiones se señalan, como alternativa, los requisitos que el señor Manzur Soto debe cumplir, en conjunto, para acceder a una eventual pensión de jubilación:

1. Readquirir la calidad de imponente en alguna Institución del antiguo sistema previsional Chileno, durante un tiempo mínimo de un año.
2. Antigüedad. Registrar un mínimo de 10 años con inposiciones vigentes.
3. Edad. Enterar 65 años.

Es cuanto se puede informar sobre la

Saluda atentamente a Ud.,

ADOLFO BUDDENBERG LUCO
CENTRO GENERADOR DE INFORMES
PREVISIONALES

SECRETARIA GENERAL - materias		
25.10.93	12476-93	56879
PROVICENCIA: FECHA:		
DESTINO:		
ACCION:		

ABL/AAL/rpf.-